



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Lengua Española

1. Denominación de la asignatura:

Lengua Española

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5742

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enseñanza y aprendizaje de lenguas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesor pendiente de designación

4.b Coordinador de la asignatura

Carmen Ibáñez Verdugo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º, semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CEMDD48 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación
CEMOLE1 - Profundización en el sistema lingüístico de la lengua española, en el plano fonológico, morfológico y sintáctico, para ser capaz de utilizar, transmitir y aplicar dichos conocimientos al análisis, la comprensión y la producción del español en sus manifestaciones orales y escritas
CEMDD51 - Ser capaces de hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas de la Comunidad Autónoma correspondiente
CGI6 - Capacidad de gestión de la información
CGP5 - Razonamiento crítico

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- Reconocer los distintos elementos que conforman la estructura de la lengua materna en sus diferentes niveles.
- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectiva y críticamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Adquirir las habilidades necesarias para poder instaurar buenos hábitos lingüísticos en los futuros alumnos desde una edad temprana.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. El sistema fonológico del español.

El sistema fonológico del español.

- 1.1. Fonemas consonánticos y vocálicos.
- 1.2. La sílaba: tipos y clasificación (núcleo, coda...).
- 1.3. La entonación de los enunciados: asertivo, exclamativo, etc.



2. Estructura interna de las palabras. Clases de palabras.

Estructura interna de las palabras. Clases de palabras.

- 2.1. Tipos de palabras (simples, derivadas y compuestas).
- 2.2. Variaciones de la palabra (flexión).
- 2.3. La entonación de enunciados: asertivo, exclamativo, etc.

3. La combinación de las palabras.

La combinación de las palabras.

- 3.1. Sintagmas o grupos.
- 3.2. Agrupaciones y restricciones

4. Sintagmas y funciones.

Sintagmas y funciones

- 4.1. La construcción del significado.
- 4.2. Restricciones semánticas en la combinatoria de palabras.
- 4.3. La interpretación del sentido de los enunciados.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALARCOS LLORACH, E., (1994) Gramática de la Lengua Española, Espasa Calpe, Madrid,
- ALCINA, J. y BLECUA, J.M., (1983) Gramática Española, Ariel, Barcelona,
- BOSQUE, IGNACIO, (2004) Diccionario REDES : diccionario combinatorio del español contemporáneo, SM, Madrid,
- GÓMEZ TORREGO, L., (2011) Análisis Morfológico, SM, Madrid,
- GÓMEZ TORREGO, L., (2011) Análisis Sintáctico, SM, Madrid,
- GÓMEZ TORREGO, L., (2011) Gramática didáctica del español, SM, Madrid,
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S., (1997) La oración y sus funciones, Arco Libros, Madrid,
- MORENO CABRERA, J. C., (2000) Curso Universitario de Lingüística General., SÍNTESIS, Madrid,
- NAVARRO TOMÁS, A., (1985) Manual de pronunciación española, CSIC, Madrid,
- QUILIS, A. y FERNÁNDEZ, J. A., (1992) Curso de fonética y fonología española, CSIC, Madrid,
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2010) Nueva Gramática de la lengua española. Fonética y fonología., ESPASA,
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2010) Nueva gramática de la lengua española, Espasa, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

D'INTRONO, F., DEL TESO, E., WESTON, R., (1995) Fonética y fonología actual del español, Cátedra, Madrid,
GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S., (1997) Principios de sintaxis funcional, Arco Libros, Madrid,
MARSÁ, F., (1984) Cuestiones de sintaxis española, Ariel, Barcelona,
ONIEVA MORALES, J. L., (1986) Fundamentos de gramática estructural del español, Playor, Madrid,
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (1999) Gramática descriptiva de la lengua española, 3 vols., Espasa, Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las clases presenciales incluirán dos tipos de actividades: teóricas y prácticas. En las clases teóricas se explicarán los temas del programa, prestando especial atención a aquellas cuestiones que se consideren más relevantes o que, por su complejidad, necesiten una dedicación mayor. Las clases prácticas consistirán en ejercicios de transcripción fonológica y fonética, y de análisis morfosintáctico, a partir de textos propuestos.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEMDD51, CEMDD48, CEMOLE1, CGI6, CGP5	21	14	35
Clases prácticas	CEMDD51, CEMDD48, CEMOLE1, CGI6, CGP5	20	25	45
Actividades no presenciales: trabajo en grupo o autónomo	CEMDD51, CEMDD48, CEMOLE1, CGI6, CGP5	0	16	16
Evaluación (preparación, realización y revisión de examen)	CEMDD51, CEMDD48, CEMOLE1, CGI6, CGP5	4	25	29
Total		45	80	125



12. Sistemas de evaluación:

Se evaluará:

- La realización de los trabajos y actividades propuestas.
- La capacidad de integrar los conocimientos teóricos en la práctica, mediante pruebas específicas.

En la 1ª convocatoria es necesario obtener un 50% de la puntuación correspondiente al examen final, para sumar las notas de las demás actividades (siguiendo lo estipulado en el artículo 19.9 del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

*En la 2ª convocatoria, solo se podrá mejorar la calificación obtenida en el examen; en el resto se conservarán las calificaciones obtenidas en el proceso de evaluación continua, debido a su carácter grupal y/o público.

Si el estudiante no superase los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas del apartado de Fonética y Fonología	20 %	20 %
Actividades prácticas del apartado de Sintaxis	20 %	20 %
Actividades prácticas del apartado de Morfología	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En virtud del artículo 9.1 del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

No obstante, dado el enfoque práctico de la asignatura -en el examen no se incluirá teoría- y que es fundamental la asistencia a clase para dominar la metodología que habrán de aplicar, no es recomendable solicitar la Evaluación Excepcional.



b) Tipo de pruebas y ponderación o peso que se pedirá en esa evaluación excepcional: Los procedimientos de evaluación serán los mismos que para el resto de los alumnos.

- Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba de Sintaxis de la oración compuesta 40%

Procedimiento: Prueba teórico-práctica de Fonética y Fonología 30%

Procedimiento: Prueba teórico-práctica de Morfología 30%

- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

-En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Textos académicos, bibliografía, plataforma Moodle, tutorías individuales.

14. Calendarios y horarios:

El horario de la asignatura y fecha de examen puede consultarse en el enlace: <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

Calendario de actividades: según lo programado en el calendario escolar.

15. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	
CURSO	3	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Lengua Española/ 5742	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	5
COORDINADOR/A	CARMEN IBÁÑEZ VERDUGO	
PROFESORADO	ANTONIO PORTELA LOPA	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> En el caso de que las condiciones espaciales lo permitan, se impartirá la docencia presencial. Se pondrían a disposición de los estudiantes los materiales teóricos necesarios. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Todas las horas se impartirán telemáticamente con los medios oportunos. Se pondrían a disposición de los estudiantes los materiales teóricos necesarios. Se daría acceso a todo el contenido del curso, en previsión de que algún alumno quisiera avanzar y para que pueda organizarse teniendo en cuenta el resto de las asignaturas. Se añadiría, además, material complementario, de naturaleza preferentemente audiovisual.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> El horario de tutorías se establecerá al comienzo de las clases y se atenderá de manera virtual. Si se permite la presencialidad, el profesor estará disponible para las consultas y dudas que se necesiten. Se habilitará un foro de dudas en UBUVirtual. Este será el medio preferente para la consulta de dudas relacionadas con la materia o con el funcionamiento de la asignatura.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Todas las horas se impartirán virtualmente. El horario de tutorías ya establecido regirá igualmente en el caso del escenario C. Se habilitará un foro de dudas en UBUVirtual. Este será el medio preferente para la consulta de dudas relacionadas con la materia o con el funcionamiento de la asignatura.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

1) Habilitación de un sistema virtual de entrega de tareas prácticas.

Peso de todas las actividades prácticas en 1ª Convocatoria	Peso en 2ªconvocatoria
60%	60%

2) Sustitución del examen presencial por tres “Pruebas” parciales (correspondientes a bloques temáticos), a cuyas notas se les hará media. El peso de las tres conjuntamente será el que tuviera inicialmente el Examen. En el caso de que no se supere alguna de estas pruebas, se deberá repetir en la segunda convocatoria. Las “Pruebas” consisten en tests de 30 preguntas (con diferente naturaleza formal), que se ordenan aleatoriamente desde tres bancos de preguntas (uno por cada bloques teóricos).

Peso de las tres pruebas en 1ª Convocatoria	Peso en 2ªconvocatoria
40%	40%

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Primera prueba: 2 abril

Segunda prueba: 30 de abril

Tercera prueba: 22 de mayo

COMENTARIOS



Atención: el calendario de evaluación del cuadro anterior se ha elaborado a la espera de conocer la distribución semestral de la Facultad de Educación para el curso 2020/2021, por lo que quizá habría que reajustar las fechas.